

- ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N°111924 de 20.08.2019.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **21 AGO 2019**

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: ITC

- Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo Unidad principal del automóvil con Bluetooth y WLAN, marca AUDI, modelo MIB3 TOP. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 2,4 y 5 GHz.
- De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Tipo de Equipo : Unidad principal del automóvil con Bluetooth y WLAN.
 - Marca : AUDI.
 - Modelo : MIB3 TOP.
 - Fabricante : Aptiv Services Deutschland GmbH.
 - Frecuencias de operación : 2402-2480; 2412-2462; 5180-5240; 5260-5320; 5500-5720; 5745-5825 MHz.
 - Potencia máxima radiada : BT: 18,2 mW; Wi-Fi 2,4G: 144,6 mW; Wi-Fi 5G 1-2-3-4: 173 mW.
 - Restricciones : Estos equipos deben operar al interior de recintos cerrados. Además, en la banda de frecuencias 5150-5250 MHz, la densidad de potencia máxima radiada no excederá 10 mW/MHz en cualquier banda de 1 MHz.
- El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones



DISTRIBUCIÓN:

- ITC: thiago@itc-intelgent.com.br
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.

- ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N°111924 de 20.08.2019.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **21 AGO 2019**

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: ITC

- Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo Unidad principal del automóvil con Bluetooth y WLAN, marca AUDI, modelo MIB3 TOP. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 2,4 y 5 GHz.
- De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Tipo de Equipo : Unidad principal del automóvil con Bluetooth y WLAN.
 - Marca : AUDI.
 - Modelo : MIB3 TOP.
 - Fabricante : Aptiv Services Deutschland GmbH.
 - Frecuencias de operación : 2402-2480; 2412-2462; 5180-5240; 5260-5320; 5500-5720; 5745-5825 MHz.
 - Potencia máxima radiada : BT: 18,2 mW; Wi-Fi 2,4G: 144,6 mW; Wi-Fi 5G 1-2-3-4: 173 mW.
 - Restricciones : Estos equipos deben operar al interior de recintos cerrados. Además, en la banda de frecuencias 5150-5250 MHz, la densidad de potencia máxima radiada no excederá 10 mW/MHz en cualquier banda de 1 MHz.
- El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones



DISTRIBUCIÓN:

- ITC: thiago@itc-intelgent.com.br
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.

- ANT.: 1) Nota ingreso Subtel N° 94.229 de 19.06.2023.
2) Resolución Exenta N° 1.985 de 2017 y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3) Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4) Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones.
5) Resolución Exenta N° 470 de 13.02.2013, que Faculta a los Jefes de División y de Departamento para firmar “Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones” y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipo de alcance reducido.

SANTIAGO, 11/07/2023

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A : MICA ENGINEERING GMBH

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2).

- Tipo de equipo : Car Head Unit with Bluetooth and WLAN technology.
- Marca : APTIV.
- Modelo(s) : MIB3 TOP 2.
- Fabricante : APTIV Services Deutschland GmbH
- Frecuencias de operación : BT: 2.400-2.483,5; WLAN 2,4G: 2.412-2.462; WLAN 5G: 5.150-5.250; 5.250-5.350; 5.725-5.850 MHz.
- Potencia máxima radiada : BT: 6,92 mW (8,40 dBm); WLAN 2,4G: 25,70 mW (14,10 dBm); WLAN 5G: 19,05 mW (12,80 dBm).
- Restricciones : Estos equipos deben operar al interior de recintos cerrados. Además, en la banda de frecuencias 5.150-5.250 MHz, la densidad de potencia máxima radiada no excederá 17 dBm/MHz en cualquier banda de 1 MHz.

2. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones,

ALEX GALLARDO DUARHTT
Jefe División Fiscalización (S)

DISTRIBUCIÓN:

- MICA Engineering: typeapproval@mica-engineering.com
- Oficina de Partes.